

MEMORIA DESCRIPTIVA
CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE TOLDOS PARA LA MUESTRA
AGROECOLÓGICA DE LA PLAZA DEL PILAR

1. TITULO DEL EXPEDIENTE

Suministro de toldos para puestos de la muestra agroecológica de la plaza del Pilar.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de suministro

3. OBJETIVO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Zaragoza viene desarrollado desde el año 2016 acciones de mejora de los mercados ambulantes de Zaragoza.

Se trata de suministrar toldos que generen sombra y protección al producto alimenticio natural expuesto por número de vendedores que se cita en la cláusula siguiente **sobre sus mismos soportes físicos (hierros)** de la muestra agroecológica que se desarrolla los sábado mañana en la Plaza del Pilar.

La experiencia adquirida en los entoldados de puestos de mercadillos ambulantes ha consolidado el convencimiento de que este tipo de entoldados que se adaptan a bastidores ya existentes y no fabricados ex profeso juntamente con el toldo, unido a la climatología ventosa de Zaragoza y a su continuo montaje y desmontaje cada día de mercado, no perduran más allá del año de fabricación. Siendo diferente esta apreciación en el caso de que la fabricación de los entoldados se haga conjuntamente con la de los bastidores que los soportan.

4. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Se suministrarán 13 toldos para la muestra agroecológica de la plaza del Pilar que corresponden con la cantidad de puestos comunicada por la Junta de la Muestra Agroecológica en los que el toldo es necesario por prescripción sanitaria al tratarse de productos no envasados. Los toldos tendrán las siguientes características:

- TEXTIL CARPA DE 3x3m

Techo tejido poliéster impermeable e ignífugo de 3x3m

Termo-impresión en faldón cubierta carpa 3x3m

Se debe incluir el coste plantilla en techo

Los toldos actuales serán aportados tras recogida individualizada al adjudicatario por el Ayuntamiento.

Se debe incluir desmontaje del toldo suministrado, el diseño y el patronaje, el corte y la confección y la devolución una vez cosido, así como el nuevo fabricado bajo el diseño aportado.

- SERIGRAFIA - CUBIERTA 3X3M

Termo-impresión en cubierta. Personalización en faldón frontal (el diseño de los faldones de cada toldo serán proporcionados por el Ayuntamiento de Zaragoza).

Cuatricomía tintas planas toda la cubierta.

El objetivo es sustituir un número de toldos ya instalados. Por esta razón, el Ayuntamiento, de Zaragoza transportará los toldos al finalizar la muestra agroecológica a las instalaciones del contratista. El contratista deberá desmontar (descoser) los toldos, hacer los patrones

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZ13MDKxMzcVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	05/11/2021	8597824	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	05/11/2021	8597824	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN	05/11/2021	8597824	

correspondientes y realizar los nuevos toldos adaptados a los soportes existentes para que queden perfectamente asentados sobre dichos soportes (hierros) de cada uno de los puestos. Una vez fabricados los toldos, tanto los nuevos toldos confeccionados como los viejos toldos recosidos serán puestos a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza que se los entregará a los licenciarios de los puestos.

El diseño cromático del toldo se acompaña en Anexo 1

5.- PLAZO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El plazo de entrega e instalación completa será, como máximo, de 30 días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Importe máximo será de 14.958,68 euros IVA excluido, 18.100,00 euros IVA incluido.

La facturación se realizará en un único pago cuando los toldos hayan sido entregados y se compruebe por parte del Servicio correspondiente el correcto funcionamiento de los toldos.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se deberá presentar de forma telemática en el email: mercadosmunicipales@zaragoza.es y contendrá la siguiente documentación:

- a) Precio ofertado, desglosado en Base Imponible, IVA e importe total
- b) Propuesta técnica:
 - a. Descripción de los lonas que se instalarán: características técnicas. Descripción de la instalación prevista de las lonas y medios a utilizar
 - b. Plazo de suministro de los toldos, incluyendo en este plazo la devolución de los toldos antiguos recosidos.
 - c. Plazo de garantía asumido por el licitador.

La documentación solicitada deberá presentarse en castellano, en documentos claramente diferenciados, indicando de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Numero de referencia del contrato menor
- Objeto del contrato
- Datos fiscales del solicitante y copia del NIF
- Nombre, apellidos, firma y DNI/NIE de la persona que firma la propuesta y el carácter con el que lo hace (nombre propio o representante).
- Documento acreditativo del apoderamiento (en su caso)
- Domicilio, teléfono y email a efectos de notificación

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- Precio (hasta 70 puntos):

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZ13MDKxMzcVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	05/11/2021	8597824	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	05/11/2021	8597824	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN	05/11/2021	8597824	

La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (70 puntos), calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (70 \times \text{Min}) / \text{Of}$$

Min es la oferta económica más baja

Of es la oferta económica que se valora

P es la puntuación obtenida por la oferta que se valora

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $\text{Of} < \text{Ofmedia} \times 0,90$, se considerará desproporcionada donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

- Reducción del plazo de ejecución del suministro (hasta 20 puntos):

- Plazo de 30 días desde el acuerdo de adjudicación: 0 puntos
- Por cada día de reducción de plazo: 2 puntos, con un máximo de 20 puntos.

- Ampliación del periodo de garantía (hasta 10 puntos):

- Garantía mínima de 1 años: 0 puntos
- Por cada periodo ampliatorio de un año, a razón de 5 puntos por cada 365 días de incremento, hasta un máximo de 10 puntos.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas de la mesa para su posterior valoración

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del quinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán por el siguiente medio:

- Por correo electrónico:
mercadosmunicipales@zaragoza.es

Teléfono de contacto:
976723988

10.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro e instalados los toldos en el mercado ambulante Rastro Expo Sur, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lz13MDkxMzcwVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	05/11/2021	8597824	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	05/11/2021	8597824	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTRATACIÓN	05/11/2021	8597824	

el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

11. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será el Sr. Coordinador del área de Economía, Innovación y Empleo. La supervisión de la ejecución del contrato será llevada a cabo por el Servicio de Mercados y de Promoción del Comercio.

12. OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN

Los trabajadores del contratista no adquirirán vínculo laboral con el Ayuntamiento de Zaragoza y éste no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

Los trabajadores del contrista cumplirán todos los requisitos establecidos por el Dpto de Sanidad del Gobierno de Aragón referentes al COVID19.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico mercadosmunicipales@zaragoza.es y al teléfono 976723988.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única propuesta en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

I.C. de Zaragoza, a 4 de noviembre de 2021

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZ13MDKxMzcVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	05/11/2021	8597824	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	05/11/2021	8597824	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN	05/11/2021	8597824	

ANEXO: DISEÑO CROMÁTICO DE LOS TOLDOS



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZ13MDKxMzcVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	05/11/2021	8597824	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	05/11/2021	8597824	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN	05/11/2021	8597824	